

Hacia una nueva organización. Sobre el Estatuto de Funcionarios

La Unión Nacional de Funcionarios nos ruega la publicación de la siguiente nota: Para conocimiento de la opinión pública, cuyo asenso y consenso procura siempre para todas sus actuaciones la «Unión Nacional de Funcionarios Civiles», se hace público que en el Proyecto de Estatuto de Funcionarios, elaborado por el «Comité de Actuación» que con la citada entidad integran cuarenta y ocho Asociaciones y Representaciones de Cuerpo, al dar plena y satisfactoria contestación a la última pregunta del Cuestionario sometido a los empleados públicos, por la Presidencia del Consejo de ministros que se refiere al Procedimiento de adaptación de los actuales funcionarios a la nueva organización que se proponga a base de ocasionar el mínimo de aumento en el presupuesto de gastos, se hace constar: Que en cuanto al aspecto económico, los medios de allegar recursos deben clasificarse en dos clases: a) Medios directos: 1.º Cantidad que anualmente im portan los ascensos. 2.º Cantidad que resulte de la reorganización de los servicios a base de suprimir para siempre el personal intruso o no perteneciente a los Cuerpos, cuya función desempeña. 3.º Gastos que puedan suprimirse en los servicios, según informe del personal que lo realiza. 4.º Diferencias de sueldo, que deben suprimirse para siempre. 5.º Castigos, permisos y vacantes. 6.º El suplemento, consignado en presupuesto, para llegar a la aplicación del Estatuto. 7.º Las sumas consignadas para anticipos reintegrables a los funcionarios. b) Medios indirectos: 1.º Aplicación estricta de las leyes tributarias. Existen en la actualidad más de 4.000 sociedades colectivas y comanditarias, domiciliadas en las provincias concertadas, que vienen ejerciendo la industria y el comercio en territorio de régimen común, por lo que debe tributar, y que no sólo no tributan al Tesoro nacional, sino, lo que es aún más grave, realizan una competencia ilícita a los demás comerciantes e in-

EL TESORO DEL "EGYPT" Se han rescatado ya del fondo del mar lingotes de oro y monedas por valor de cerca de 3.000.000



El vapor italiano «Artiglio» ha conseguido, como se sabe, «bucear» en el vapor «Egypt», hundido hace años con un gran tesoro, rescatando ya una parte del mismo. En la foto aparecen, (arriba), dos marineros del «Artiglio» mostrando los lingotes de oro rescatados antes de ser embalados, precintados y enviados a Plymouth; abajo, la máquina «extractora» del «Artiglio», con la cual se saca el oro del barco hundido. Puede apreciarse la fauce abierta de esa máquina antes de hundirse en el mar, y luego, la misma fauce cerrada, que ha «emordido», gracias al trabajo de los buzos, una caja con barras de oro.

NOTAS DEPORTIVAS. Cinco veces campeón en tres años

El hecho de que las preferencias personales del crítico estén por otro club no es obstáculo para que con cedamos a la hazaña que ha llevado a cabo el Athletic de Bilbao un mérito extraordinario. (Tres veces campeón de España) y esa hazaña se convierte en proeza admirable si se tiene en cuenta que dos veces, durante ese lapso de tiempo, ha sido el Athletic vencedor del torneo nacional de Liga. Es decir, que en tres años ha ostentado el gran equipo vasco cinco campeonatos de España. El vencedor del torneo de Liga de esta temporada ha sido el Madrid, pero es preciso proclamar muy alto que el Athletic ha sido el segundo clasificado y que hasta la penúltima jornada anduvo la puntuación tan pareja que el empate lo resolvía solamente el goal-average por escasas décimas. Recordamos que el primer año de esta serie de tres que ha hecho famoso el Athletic de Bilbao, el comentar el hecho extraordinario de que este equipo conquistase el campeonato de España y el primer puesto del Torneo de Liga, decíamos poco más o menos que era casi imposible que ningún cuadro de football pudiese repetir la brillantísima campaña del club vasco. Al año siguiente hubimos de mostrar nuestro asombro porque el Athletic volvió a conquistar el campeonato de España y el primer lugar del de Liga, y éste no ocultamos nuestro asombro. El Athletic es de nuevo campeón de España y no lo es de Liga porque en las últimas jornadas de la competición no pudieron sostener sus jugadores el extraordinario esfuerzo que le fué posible realizar al Madrid, cuyo plantel es más numeroso. Hemos dicho antes que en las circunstancias por que atraviesa actualmente el football es casi imposible repetir esta proeza del Athletic. Procuraremos explicarnos. No es la primera vez que el Athletic es campeón de España, tres años seguidos. También el Madrid lo ha sido. Pero esto ocurrirá, sobre todo en el caso de este último club, en los tiempos de hielero de football. Cuando el Madrid obtuvo definitivamente la copa sólo existían en España cuatro o cinco equipos de valía, y los jugadores podían, indistintamente, reforzar las filas dentro de una misma temporada de los que les fuesen más gratos. Era el amateurismo puro. Año más tarde lo fué el Athletic bilbaíno. No existía oficialmente el amateurismo «marrón». Era en los albores de la remuneración del jugador de football que sólo percibía modestísimas sumas por el concurso que prestaba a su club, y ello dentro del mayor secreto posible, porque la Federación controlaba entonces este aspecto de football con celo extraordinario. Pero tanto en el caso del Madrid como en el del Athletic de aquella época, los clubs eran pobres y sólo se sostenían de las cuotas de los socios y de la entrada que un par de partidos afortunados les producía a lo largo de la temporada. Las cosas han cambiado ahora mucho. Los grandes clubs han evolucionado hacia el profesionalismo y sus presupuestos alcanzan sumas

Extraordinario caso de cleptomanía. Una persona honorable de Geste reúne un formidable arsenal de alhajas en su domicilio

Valencia 9.—Se reciben noticias del pueblo de Geste dando cuenta de haber sido descubierta hoy un extraordinario caso de cleptomanía. Es el autor una persona muy honorable del pueblo, que disfruta de invidiable posición económica. En el hecho ha intervenido el Juzgado de instrucción de Chiva, ante el cual han comparecido numerosos vecinos, extrañándose todos de lo sucedido. En un registro practicado en el domicilio del cleptomano han sido halladas numerosas alhajas, objetos de arte pertenecientes a iglesia, ropas, muebles y todo un arsenal de cosas, así como muchas cantidades de dinero en monedas de oro, billetes y plata. Algunas proceden de robos efectuados hace más de diez años. Todas ellas están cuidadosamente guardadas y reservadas a la acción del tiempo. Muchos de los objetos pertenecen a familiares del cleptomano, que provocaron serios disgustos y sumarios en que fueron perseguidos los criados de la casa.

Las maniobras militares en la Prusia oriental producen inquietud en Polonia

Varsovia 9.—Las maniobras de las fuerzas militares alemanas que se están realizando en Prusia oriental y con supuestos técnicos sobre la frontera de Polonia, ha causado en todo el país gran malestar. Estas han alcanzado una importancia en orden a los efectivos empleados, jamás conocida en país alguno. Los delegados ingleses y rusos han mostrado su disgusto ante estas maniobras. La Prensa polaca no oculta la importancia de las maniobras, así como la gravedad de la preparación militar alemana.

En un hotel de Salamanca se declara un violentísimo incendio que amenaza destruir toda la manzana de casas

Salamanca 9.—A la una de la tarde las personas que transitaban por la Plaza Mayor pudieron observar que de la cocina del hotel Pasajes salían espesas columnas de humo. A los pocos minutos hicieron su aparición en dicho sitio los bomberos y comenzaron los primeros trabajos con bastante deficiencia, lo que determinó que las llamas tomaran gran incremento, pues la mayor parte del edificio está construido con madera. A las dos de la tarde el fuego adquirió tales proporciones, que el inmueble edificio aparecía envuelto en llamas, no pudiendo maniobrase a menos de 50 metros de distancia. Fuerzas del Ejército contribuyeron al desalojo de las casas inmediatas y a los trabajos de salvamento. Se ha teleografiado a Valladolid, Medina y Ciudad Rodrigo, pidiendo el envío de las brigadas de bomberos. A las tres de la tarde se derrumbaron todas las techumbres del hotel, y las paredes amenazan caerse de un momento a otro. Las llamas han prendido ya en la casa inmediata.

DE HACIENDA

Pagos para el día 11. Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes: Don Cipriano García Lopez, don Mariano Arenas Martínez, don Rafael Pardo Domínguez, don Rafael Jiménez, don Cecilio Carnicero García, don Dolores Funes Sánchez, don Gabriel Fernández Cuevas, don Fermín Predier, señores administradores de la Prisión provincial, Principal de Baza, Hispano Holandesa de Construcciones, don Eloy Guerrero Cabrera, don Francisco García Puga, don Rafael García Oliveros, don Eduardo Collantes Jiménez, don Francisco Barbero, don José María Camacho Pozo, don Antonio Díaz Díaz, don Miguel López Peregrina, don José María Carrasco, don Ramón Herrera García, don Bernardo Alcón, don Antonio Bledma, señores Porras, Baño y Compañía, y don Antonio Canillas. EME ERRE

La Moda Práctica es la revista de modas preferida por todas las señoras

Los sucesos en La Villa de Don Fadrique HAN SIDO DETENIDOS E INGRESADOS EN LA CARCEL LOS CABECILLAS DEL MOVIMIENTO

Toledo 9.—Durante toda la tarde y la noche el Juzgado de instrucción de Quintanar continuó practicando diligencias para esclarecer el origen de los graves sucesos desarrollados en La Villa de Don Fadrique. A las diez y media de la noche fueron detenidos el juez municipal y el doctor Bolívar y trasladados en un camión a la cárcel del partido, acusados como principales promotores del movimiento. Mañana se celebrará el sepelio del guardia muerto, al que asistirá el director general de la Guardia civil señor Cabanellas. El cura dice que el pueblo estaba en poder de los comunistas hacía quince días. Toledo 9.—Durante toda la tarde y la noche el Juzgado de instrucción de Quintanar continuó practicando diligencias para esclarecer el origen de los graves sucesos desarrollados en La Villa de Don Fadrique. A las diez y media de la noche fueron detenidos el juez municipal y el doctor Bolívar y trasladados en un camión a la cárcel del partido, acusados como principales promotores del movimiento. Mañana se celebrará el sepelio del guardia muerto, al que asistirá el director general de la Guardia civil señor Cabanellas. El cura dice que el pueblo estaba en poder de los comunistas hacía quince días. Toledo 9.—Los periodistas han hablado hoy con el cura de La Villa Don Fadrique, quien ha relatado los sucesos en la forma ya conocida. Ha expresado que desde hacía bastante tiempo venía recibiendo amenazas de que la iglesia iba a ser quemada, pero a pesar de eso no se llegó en ninguna ocasión a hacer el menor daño. Dice que ayer mañana, cuando se dirigía al templo para cantar la misa acostumbrada, se enteró de haber estallado el movimiento, por lo que desistió de abrir, cosa que hizo más tarde para no dejar a los fieles sin misa. Todos los vecinos—dice el cura—están de acuerdo en que el alcalde es el principal causante del movimiento de rebeldía, pues no ha sabido imponer su autoridad ni hecho cosa alguna para evitar los desórdenes. Desde hace quince días el pueblo estaba totalmente en poder de los comunistas, y allí no se hacía otra cosa que lo que ellos querían. Los daños causados son de importancia. El número de muertos y heridos. Toledo 9.—Durante la refriega de ayer, los revoltosos prendieron fuego a muchas eras y sembrados, causando daños de mucha importancia. También ardió por completo una fina finca propiedad del ex marqués de Tudela. El número de muertos, según los últimos datos recibidos, son tres obreros y un guardia. El de heridos es de doce y tres guardias. Nueve de los primeros están alojados en el Ayuntamiento, convertido provisionalmente en hospital, dos de ellos mujeres. Están graves: Alejandro Aguado, Dionisio Contreras, Enrique Maroto, Gregorio Díaz, Lorenzo Díaz, José Díaz Maroto, Josefa Romo García y Victoria Díaz, ésta, joven de 14 años, muy guapa y revoltosa. La fuerza pública se incautó de muchas armas largas, cortas, bombas y proyectiles. Toledo 9.—La Guardia civil ha practicado numerosos registros de domicilios, incautando de un verdadero arsenal de armas largas y cortas, bombas y gran cantidad de municiones.

Información de Madrid

El ministro de la Gobernación habla de la suspensión de "El Imparcial" y de la detención de los hermanos Miralles

Madrid 9.—El ministro de la Gobernación, don Juan Caballé, ha hablado hoy con los periodistas, manifestando que la suspensión de «El Imparcial» y la detención de los hermanos Miralles, con lo que se ha evitado el planteamiento de una huelga general. En Melilla han llegado a un acuerdo patronos y obreros panaderos, y en León se ha resuelto el conflicto de Villa María. El ministro de la Gobernación y los periodistas. Madrid 9.—El señor Cazares Quiroga, al recibir al mediodía a los periodistas, les manifestó que había visto que algunos periódicos continuaban exponiendo la nota sentimental al tratar de la incautación de la imprenta de «El Imparcial». Dijo el ministro, que no es cierto que con esa medida se trate de causar perjuicio a los obreros y a otros empleados, porque en esa misma imprenta continúa publicándose «El Mundo» y «El Tiempo». Yo—agregó—estoy siempre dispuesto a atender todo lo que se me diga en este sentido, porque entiendo que los obreros no pueden ser víctimas de los errores de otros. También hablan algunos periódicos de la reiterada prisión gubernativa de los hermanos Miralles, cuando en realidad todo el mundo sabe que están a disposición del juez y no a la mira. Los hermanos Miralles están presos por los delitos de homicidio, desorden público y asalto, y los tribunales de justicia serán los que en definitiva decidan la situación de estos individuos. Pidiendo la rehabilitación del ex diputado catalán señor Caballé. Madrid 9.—El diputado señor Jaén ha presentado a las Cortes una solicitud pidiendo al presidente del Consejo sea tomada en consideración la propuesta del señor Castrovido para que la comisión de Hacienda dictamine favorablemente en la rehabilitación del ex diputado catalán y consecuente republicano don Juan Caballé y Goyeneche. Visitas al ministro de la Guerra. Madrid 9.—El señor Azaña recibió esta mañana en su despacho del ministerio de la Guerra al jefe del Estado Mayor Central, con el que resolvió varios asuntos. Después recibió la visita del señor Martínez Torner, designado nuevo gobernador del Sahara, que fué a despedirse del ministro por marchar a su destino. Más tarde recibió el señor Azaña al general Loriga. Audiencias del presidente de la República. Madrid 9.—El jefe de Estado recibió esta mañana numerosas audiencias y visitas. Entre éstas figura la del alcalde de Madrid don Pedro Rico. Manifestaciones del ministro de Trabajo. Conflictos resueltos. Madrid 9.—El ministro de Trabajo recibió esta mañana la visita de una comisión del Sindicato de Telefonos de Barcelona, que le interesó el inmediato funcionamiento del Comité cuando sea constituido. El señor Largo Caballero les prometió que así se haría. Los mismos comisionados rogaron al ministro interviniera para que el empleado don Vicente Salvador Tello, que se había acordado su admisión en la Telefónica y así lo había solicitado hace ya tiempo, no habiéndose resuelto su petición, fuera atendido inmediatamente. El ministro prometió atenderles, para lo cual hablaría con el señor Cazares Quiroga, que es el que entiende en este asunto. Más tarde recibió el señor Largo Caballero a una representación de la Compañía de Fósforos y Cerillas y representantes de las sociedades obreras «Justicia Social» y «Fraternidad Cerillera». Finalmente el señor Largo Caballero recibió a los periodistas, a los que dijo que el gobernador de Jaén le había participado haber terminado la huelga que tenían planteada los obreros agrícolas de Arjona. El de Pontevedra le había dado cuenta de la solución del conflicto de pescadores. El de Palma de Mallorca comunicó haberse resuelto la huelga de

Sucesos en la provincia

Le desaparecen cinco caballerías. A la Guardia civil de Loja se presentó el labrador residente en el cortijo del Moro, Francisco Palomino Megías, denunciando que de un cobertizo que existe a la espalda del mencionado cortijo le habían desaparecido cinco caballerías, ignorando quién fuera el autor del hecho. Practica gestiones averiguatorias la Benemérita, hasta el presente sin resultado satisfactorio. Al descubrir las linderas de un sembrado resulta un heredero. En el cortijo «El Almendrillo», término de Loja, discutiendo sobre la linde de un sembrado y también por antiguos resentimientos, sostuvieron riña Miguel y José López Conde con Francisco Rodríguez Luque, resultando herido Francisco a consecuencia de unas pedradas que le arrojaron los dos primeros. Las lesiones recibidas por Francisco son leves y la Guardia civil ha instruido las correspondientes diligencias del hecho ocurrido.

Un paseo de dos militares franceses da origen a una reclamación diplomática

París 9.—Un teniente y un maestro picador de un destacamento próximo a la frontera alemana montaron hoy a caballo para dar un paseo. Transcurridas más de dos horas, y al acercarse para dar agua a los caballos a un abrevadero próximo al pueblo de Ludwifjünkil, en el Palatinado, observó el teniente que se hallaban en territorio alemán, a una distancia aproximada de tres kilómetros de la frontera. Inmediatamente volvieron grupas, emprendiendo veloz carrera, perseguidos por los habitantes de un poblado. El Gobierno alemán ha entablado una reclamación diplomática.

Vida deportiva

El campeonato local. Este domingo, a las cinco y media de la tarde, en el campo del Club Recreativo, se celebrará la final del campeonato local de equipos no federados, estando la lucha a cargo de los equipos Deportivo Español y Júpiter F. C. Arbitrará el encuentro el competente deportista señor Juristo, que allicará a los once de esta manera: Deportivo Español: Juanillo, Leoncio, Vallejo, Lloréns, Villanueva, Gallas; Trujillo, Serafín, García, Martín y Mata. Júpiter F. C.: Mata; Ortega (L.), Munera; Gómez, Ocaña, Fernández; Ortega II, García, López, Enriquez y Sánchez. Acto seguido de la terminación del encuentro se les entregarán a los equipos las dos copas, para el campeón, la donada por los dueños de la Maison Dorée, y para el subcampeón, la donada por la Selección X. Debido a la expectación reinante por presenciar este encuentro, se espera que el campo del camino de Jaén se halle repleto de numeroso público. NARCISO

Por dar un viva al Borbón paga 500 ptas. e ingresa en la cárcel

Badajoz 9.—Durante un banquete a la propagandista católica Urraca Pastor, el industrial Pablo Moreno dió un viva al Borbón. Enterado el gobernador civil ordenó inmediatamente su detención e ingreso en la cárcel. Además le ha impuesto una multa de 500 pesetas.

Disposiciones oficiales

Madrid 9.—La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales: Decreto abriendo concurso para cubrir vacantes de escuelas nacionales existentes hasta el día 31 de Diciembre próximo pasado. Otro del ministerio de Marina disponiendo que las vacantes que se produzcan en las distintas dependencias por pase a la reserva o retiro sean amortizadas para acoplar las distintas plantillas a las necesidades de los servicios, ya que existe sobrante de personal. Las vacantes que se produzcan por causas distintas a las expuestas serán cubiertas por ascenso. La revolución peruana

En un combate entre rebeldes y leales resultan numerosos muertos y heridos

Lima 9.—Se reciben noticias de Trujillo, punto donde los rebeldes se han hecho fuertes, que se han desarrollado varios combates con las fuerzas leales al Gobierno, resultando numerosos muertos y heridos. El Gobierno ha enviado un regimiento a Salaverry, base de las operaciones contra los rebeldes. Lima 9.—El levantamiento revolucionario de Trujillo está sustentado principalmente por los comunistas. Estos iniciaron su ofensiva, atacando en primer término a los cuarteles de la Policía y Artillería, que por el escaso número de individuos pudieron fácilmente lograr sus propósitos. Una vez dueños de la situación cortaron las comunicaciones. El Parlamento ha ratificado el decreto presidencial estableciendo el estado de guerra por treinta días.

AGLON AUTO-OIL es el Lubrificante más perfecto

CRONICA DE LA PROVINCIA

De Chimeneas

Tengo que ocuparme una vez más de lo que ocurre en el pueblo de Chimeneas, por la intransigencia de algunos de los grandes propietarios, que se niegan a dar trabajo a los obreros.

Hay uno con más gran extensión de tierra, casi toda ella de labor. Y que me conteste cuál es el derecho que le asiste para no haber segado nada más que diez o doce fanegas de cebada en una cantidad de 336 fanegas. ¿Por qué tiene yuntas paradas y una extensión bastante crecida de tierra que duerme un año y otro año mientras los obreros se encuentran con los brazos cruzados en espera de que el dueño los llame? ¿Y por qué anuncia que cuando quiera segar lo hará con dos meses de retraso y exigirá que le dé rendimiento una cebada que se encuentra ya en un estado que sólo puede rendir la mitad?

De Pulianas

Hay una propietaria que posee una finca en este término municipal, y ella la labra.

Llegaron las faenas agrícolas y en nombre de la propietaria se nos dijo que no se disponía de dinero para las labores.

Pero los obreros acordamos acogernos al decreto del laboreo forzoso y hacer las faenas aunque no nos pagara hasta la recolección de los primeros frutos. Fue acogida la proposición por la propietaria y obra en nuestro poder su firma con su conformidad.

Y ahora, sin previo aviso, nos llama a los obreros a los Tribunales... Es inadmisibles que se proceda de esta forma con los pobres trabajadores.

También otro propietario ha preferido llevarnos a los Tribunales antes que pagar unos jornales que nos debía. ¿Y para qué? Ha perdido el tiempo y al fin ha pagado gastos y jornales.

Hacemos un llamamiento a todas las sociedades obreras de la provincia para que se unan con nosotros y elevemos un escrito a nuestras autoridades para que se ponga pronto remedio a estos conflictos. (Sociedad Obrera de Oficios varios «Triunfo de la Libertad», Pulianas).

Las Colonias escolares

Primera relación de donativos recibidos:

- Don Jesús Yoldi Bereau, 50 pesetas; don Angel Saldaña Pérez, 50; don Justo Casares, 5; don Juan Bueno Chica, 5; don Carlos Morenilla, 5; don Juan F. Sanz Blanco, 10; don Antonio Torres López, 10; don Francisco González Méndez, 100; don Adalberto Romero de la Cruz, 10; don Manuel Pérez Serrabona, 5; don Dolores Romero Pozo, 5; don José Ruiz de Almodóvar, 2; don Antonio Brieua, 25 pesetas; don Juan Santiago Lardelli, 5; don Emilio Escrivano, 5; don Manuel Torres Molina, 5; don Victoria no Fuentes, 5; don Francisco Camacho Alexandre, 10; Paquito Camacho Rodríguez, 5; don Guillermo Raipón Gómez, 5; don Eliaardo Soriano, 5; don Emilio Durán Durán, 5; don Francisco Godes, 10; don Manuel Quintana Pancorbo, 5; don Luis Reyna, 5; don Juan Pérez de la Blanca, 5; don Antonio Navarrete, 5; don Francisco Ferrer, 5; don José Quero, 5; don José Esteban, 2; don Pedro García Prieto, 4; don José Sánchez Urquijo, 5; don José Chamorro, 5; don Antonio Cuallera, 2.50; don Cristóbal Fábregas, 5; don Juan J. Pardo, 3; doña Rosario Agrela, 5; señores Avilés y Navarrete, 5; don Miguel Serrano, 10; señor delegado de Hacienda, 5; don Juan Ossorio, 10; don Joaquín Ramírez Antrás, 5; don José Fernández Limones, 10; don Rafael García Duarte Salcedo, 25; don José Agullar, 2; don Pablo Gálvez Prunosa, 10; total: 534,50 pesetas.

LA MODA PRACTICA es la revista más económica

Folleto de EL DEFENSOR

LA BODA TRAGICA

Novela histórico-social por Carolina Invernizio

Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Mallorca, 166. Barcelona

visitaban con más frecuencia la tienda estaba el comendador Villani. ¿Le conoces? Un señor alto, seco, pálido y repintado, y tan tieso como un huso.

LAS CORTES CONSTITUYENTES SE PRESENTA UNA PROPOSICION PARA QUE REGRESEN LOS DEPORTADOS

Es tomado en consideración el proyecto de Estatuto de funcionarios de Administración Local

Madrid 8.-A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. El comandante Franco presenta y defiende una proposición incidental para que se den por terminadas las deportaciones que vienen cumpliendo los obreros, o al menos que se declare el tiempo que han de durar.

Asegura que de los deportados que hay en Villa Cisneros, contra más de cuarenta no se han probado cargos de ninguna clase.

Lee datos, resultando que se ha deportado a individuos que al ocurrir los sucesos se hallaban en otros lugares, incluso en la cárcel.

Solicita que se traslade a los deportados a un lugar más sano que Villa Cisneros.

El ministro de la Gobernación da explicaciones, repitiendo lo dicho en anteriores ocasiones, o sea que el regreso tiene que hacerse de forma gradual.

En cuanto a Ascaso, Durruti y Prieto tampoco puede anticiparse su regreso por atenciones de orden público.

El señor Guerra del Río explica la actitud de la minoría radical.

Entiende que la ley de Defensa de la República no debe interpretarse con otros matices y que se debe hacer una ley de Orden público.

El ministro de la Gobernación rectifica y dice en cuanto a la aplicación de la ley de Defensa, que precisamente por interés de la República el ministro no puede autorizar la fecha fija del regreso de Ascaso y Durruti y demás directores del pistolismo catalán.

El señor Bofarull cree que las deportaciones son ilegales, y que ha habido tiempo de sobra para traer y aprobar una ley de Orden Público.

El señor Salazar Alonso, como presidente de la Comisión de Justicia interviene y alude al proyecto que se ha ultimado ya sobre orden público.

El presidente pregunta si se toma en consideración la propuesta del señor Franco.

El señor Franchi, apoyado por los federales, pide votación nominal, y verificada ésta es rechazada por 119 votos contra 19.

El señor Bruno Alonso dice que como socialista está siempre al lado del obrero.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Tomase en consideración, después de ser brevemente defendida por su autor, una proposición de ley del señor Salazar Alonso, estableciendo las bases del Estatuto de funcionarios de la Administración Local.

Se reanuda a discusión sobre el Estatuto de Cataluña.

Son desechadas varias enmiendas de los señores García Gallegos, Fanjul y otros diputados en votaciones ordinarias.

El debate continúa largo rato ca-

reciendo de interés y registrándose numerosas votaciones nominales con motivo de la presentación de enmiendas.

Manifestaciones del señor Besteiro

Madrid 8.-Terminada la sesión de Cortes, los periodistas se entrevistaron con el señor Besteiro, quien les dijo que la proposición del señor Franco sobre los deportados había impedido que se pusiera a debate el asunto referente a la rescisión del contrato con la Transatlántica, por

EN EL INSTITUTO BECAS Y TITULOS

Como aclaración al anuncio publicado el día 1.º de Junio anterior, se pone en conocimiento de los interesados que hasta el día 31 de Agosto próximo queda abierto en la secretaría de este Instituto el plazo de admisión de instancias al curso anunciado para adjudicar ocho becas de 730 pesetas cada una, que el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital acordó conceder, con fecha 2 de Mayo próximo pasado, a los alumnos del Bachillerato más necesitados y aplicados que hayan de empezar o continuar sus estudios en el curso 1932-33.

Para optar a dichas becas, los solicitantes se ajustarán a las siguientes prescripciones:

1.ª Se acreditará ser natural o hijo de vecino de Granada, con el acta de nacimiento en el primer caso y certificación de la alcaldía en el segundo.

2.ª La insuficiencia económica se demostrará por medio de una declaración del padre, o en su defecto de la madre, en la que deberá hacer constar la ocupación, profesión o empleo a que estén dedicados, los recursos íntegros de la familia, número de hijos y tributos que paguen al Estado, a la provincia o al Municipio. A esta declaración se unirán los documentos justificativos de los extremos mencionados.

3.ª Los alumnos que hayan de empezar los estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

4.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

5.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

6.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

7.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

8.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

9.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

10.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

11.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

12.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

13.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

14.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

15.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

16.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

17.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

18.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

el que había mostrado interés el ministro de Marina.

En la sesión próxima se discutirá este asunto y después se continuará con el Estatuto.

Agregó el presidente de la Cámara que no se había ultimado la constitución del Tribunal de Responsabilidades, habiendo hecho ya la minoría conservadora la designación de su representante y nombrándose presidente del Tribunal al señor Franchy Roca.

Ponencia socialista

Madrid 8.-Para todo cuanto afecta a la cuestión social en el Estatuto de Cataluña, la minoría socialista ha designado una ponencia.

Como aclaración al anuncio publicado el día 1.º de Junio anterior, se pone en conocimiento de los interesados que desde el día 10 del presente mes de Julio hasta el 30 de Septiembre próximo queda abierto en la secretaría de este Instituto el plazo de admisión de instancias al curso anunciado para adjudicar cuatro títulos de Bachiller que el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital acordó conceder, con fecha 2 de Mayo próximo pasado, a los alumnos del Bachillerato más necesitados y aplicados que hayan terminado sus estudios en el curso actual.

Para optar a dichos títulos los solicitantes se ajustarán a las siguientes prescripciones (1.ª y 2.ª del anuncio de becas). - El secretario.

1.ª Se acreditará ser natural o hijo de vecino de Granada, con el acta de nacimiento en el primer caso y certificación de la alcaldía en el segundo.

2.ª La insuficiencia económica se demostrará por medio de una declaración del padre, o en su defecto de la madre, en la que deberá hacer constar la ocupación, profesión o empleo a que estén dedicados, los recursos íntegros de la familia, número de hijos y tributos que paguen al Estado, a la provincia o al Municipio. A esta declaración se unirán los documentos justificativos de los extremos mencionados.

3.ª Los alumnos que hayan de empezar los estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

4.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

5.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

6.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

7.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

8.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

9.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

10.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

11.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

12.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

13.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

14.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

15.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

16.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

17.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

18.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

19.ª Los alumnos que hayan de continuar sus estudios de Bachillerato acreditarán las condiciones señaladas en el artículo 3.º del decreto de 7 de Agosto de 1931 (Gaceta del 8) referente a seleccionados, mediante las pruebas indicadas en los apartados a, b y d del referido artículo, sin perjuicio de ser sometido a un examen de selección que evidencie sus aptitudes, si el Claustro de este Instituto así lo acordara.

Vida obrera

C. N. T. Sindicato de Artes Blancas

Este Comité pone en conocimiento de la patronal de la industria molinera que no se puede consentir que habiendo treinta obreros parados, y siendo éstos profesionales, se trabaje más de la jornada de ocho horas en Granada y su provincia; habiendo recibido este Comité las denuncias de que en la fábrica «El Capitán» despidieron sin motivos justificados a ocho obreros y a los pocos días implantó la jornada de doce horas, es decir, dos turnos en las veinticuatro, sucediendo el mismo caso en otras casas de Granada y su provincia, mientras tiene esta Sección los treinta obreros citados en paro forzoso.

Por todo lo expuesto espera este Comité no caljen en saco roto las denuncias citadas, por ser el remedio para evitar el paro forzoso y que tengan pan los hijos de estos trabajadores. - El Comité.

Almansa 8.-En la estación de Villar han chocado hoy el tren correo 212 con un mercancías, resultando cinco heridos leves.

El señor Coll ha sido desembarcado en Argel

Palma de Mallorca 8.-La familia del patrón Francisco Coll, cuyo secuestro se efectuó el día 30 de Junio al ir a reconocer un barco con trabandista, ha recibido un telegrama de éste, fechado en Argel, diciendo que ha sido desembarcado allí y que volverá en el primer buque.

Choque de trenes. Cinco heridos leves

Almansa 8.-En la estación de Villar han chocado hoy el tren correo 212 con un mercancías, resultando cinco heridos leves.

El señor Coll ha sido desembarcado en Argel

Palma de Mallorca 8.-La familia del patrón Francisco Coll, cuyo secuestro se efectuó el día 30 de Junio al ir a reconocer un barco con trabandista, ha recibido un telegrama de éste, fechado en Argel, diciendo que ha sido desembarcado allí y que volverá en el primer buque.

COSTUMBRES DE ORIENTE

UN MATRIMONIO SENTIMENTAL EN EL JAPON

Ella se llamaba Masako, y pertenecía a una familia noble, fiel a las tradiciones del imperio, tradiciones que la enclaustran, como el haren poezado a las hermanas de Loti. Masako, huérfana de madre, en medio de los braceros, flores, muebles dorados y burnizados, ramas en jardín solitario y kimonos multicolores, anhelaba, casi inconscientemente, la vida libre y el amor.

Su tío recibe a su amistad; Masako lo sirve; pero se queda discretamente en el fondo, sin cambiar una sola palabra con los dignos caballeros reunidos. Pero el amor se infiltra en todas partes, a pesar de tradiciones y austeridades. Masako se enamora de uno de los invitados; un joven y hermoso samurayo que había mirado en secreto con sus bellos ojos negros.

Masako y Naoyoshi se quieren; pero su amor es precisamente el obstáculo - el único - para que se casen. La familia de Masako - sobre todo sus tías - que viven aún apegadas a las tradiciones más rígidas del viejo Nipón, ven en el amor un sentimiento romántico, superfluo y hasta peligroso. Una japonesa no debe casarse porque quiere a un joven, aunque sea de su clase, sino que ha de aceptar con resignación al novio que sus padres escogen para ella. El matrimonio es algo más noble y más sublime que el amor, es un deber útil y austero, lleno de distinción y responsabilidad.

Pero los jóvenes - que en rigor podrían cambiar de táctica - siguen amándose, y al fin obtienen el consentimiento de la familia, a pesar de la severidad de las tías. Para convencer a la familia, Naoyoshi había discutido días enteros con ella de las costumbres antiguas y modernas, de etiqueta, moral, del porvenir de los dos cosas, del carácter de los novios, de su futuro hogar. Al fin se celebran los esponsales; se cambian los últimos regalos y los adioses se dicen el día más propicio para la boda. Las tías envían a Masako la tradicional profesora de etiqueta, que le habla de la casa, de familia, de la obediencia, de respeto; le enseña los movimientos lentos de la ceremonia, el uso de las copas de tres tamaños distintos, en las cuales los novios van a beber nueve veces. Masako bajará los ojos durante la ceremonia nupcial, y se quedará tímida y muda bajo el vestido blanco de las muertas; la noche de la boda abandonará la casa paterna, y no conservará ningún lazo con ella. Luego para la comida, se pondrá sucesivamente dos vestidos de color, ornados con símbolos de la felicidad y longevidad. Una vez casada, cambiará de peinado, acortará las mangas de su kimono, su cuerpo obedecerá a una nueva alma. No llamará nunca a su marido por su nombre, sino que le dirá «amo», y lo servirá. Hará la vida grave, heroica, austera de las mujeres de su raza. Pero el servir será dulce para Masako, por que conoce a su amo; conoce su encanto y su ternura y en secreto lo ama.

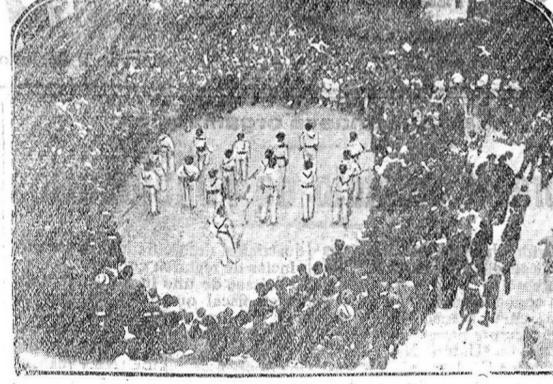
L. GONZALEZ-DIEZ

Suscríbase a LA MODA PRACTICA La mejor Revista para el hogar

LA MODA PRACTICA

La mejor Revista para el hogar

ES PATADANZARIS



Los espatadanzaris bailando en la Casa de Misericordia de Bilbao, delante de las autoridades, después de los exámenes verificados en aquel centro docente.

PROBLEMAS ACTUALES

LA DEPRESION ECONOMICA MUNDIAL

Pérdidas inglesas en Ceilán

Las grandes explotaciones inglesas de te, cacao y azúcar en la isla de Ceilán han liquidado la cosecha del presente año con pérdidas, caso que registran por primera vez, ya que hasta ahora anualmente obtuvieron ganancias y hasta 1929 repartieron dividendos nunca inferiores a un 15 por 100.

Esta excepcional situación de pérdida se debe no sólo a la reducción de las cosechas, sino también a que el laboreo se hizo con altos jornales y, sobre todo, a que los precios han descendido a tipos ruinosos.

El te que se vendía en Ceilán en 1930 a un promedio de 16,20 se vendió ahora a 12,80 y el cacao de 49,30 ha bajado a 42,60.

La utilidad neta obtenida en 1930 no permitió repartir más que un dividendo del 10 por 100. En este año no sólo no se han logrado ganancias, sino que hay una pérdida de consideración.

La crisis naviera en Inglaterra

«The Times» publica una nota de las compañías navieras de vapores «corros», en la que se dice:

«Los directores han examinado los balances para el ejercicio que finió en Diciembre de 1931 y desean que sea conocida la situación de la Compañía».

«El comercio de Ultramar del Sur y del Norte de Africa sufre todavía las consecuencias de la depresión económica universal, con la consiguiente baja en el número de pasajeros y en el volumen de mercancías».

Después de detallar todo lo hecho para mejorar la situación de las Compañías navieras, añade:

«La dirección hace cuantos esfuerzos están a su alcance para salvaguardar a la Compañía y liquidar sus compromisos».

Y termina la nota indicando que, en las actuales circunstancias, la dirección no puede recomendar el pago de los dividendos que según la práctica anual habrían de haber sido ya repartidos, y anuncia que se aplazarán los dividendos correspondientes al primero de Julio.

Cómo emigra el oro norteamericano

Continúa siendo muy considerable la emigración de oro norteamericano a Europa.

Según datos oficiales, se calcula que la exportación durante el mes de Junio se cifró en un promedio de unos 30 millones de dólares diarios.

EL PANORAMA PROVINCIAL

HAY QUE ELEVAR EL ESPIRITU DE LOS PUEBLOS

Las victorias que en algunos pueblos pequeños han obtenido los elementos derechistas al celebrarse elecciones para cubrir puestos vacantes en Ayuntamientos y Juzgados municipales, demuestran claramente que aun no ha llegado a todos los rincones provinciales el hábito regenerador de la democracia...

correr todos los pueblos provincianos enarbolando la bandera de la Ciencia, del Progreso y de la Democracia. Que los habitantes de todos los lugares conozcan de una vez la verdad y sepan cuál es el camino a seguir. Que conozcan sus derechos civiles y políticos. Que sepan que tienen una personalidad ciudadana y que en España impera un régimen que ha de redimirlos y elevarlos. Y que aprendan, en fin, a ser ciudadanos libres en vez de esclavos de un cacique.

Los pueblos—salvo algunas excepciones—no contribuyeron a la instauración de la República. Mientras en las capitales eran derrotados por los republicanos y socialistas las huestes alfonsinas, en los pueblos salían triunfantes los caciques monárquicos. Sin embargo, esto no debe motivar en ningún modo que la República se despreocupe de los pueblos. Si éstos demuestran entonces y siguen demostrando ahora estar sometidos a tiranías diversas, el régimen republicano está obligado a conseguir su liberación.

Desde la instauración de la República estamos presenciando un lamentable panorama provincial. Muy doloroso era en tiempos de la Monarquía contemplar el tinglado caciquil pueblerino. Pero es aún más doloroso ver ahora a los caciques con la falsa denominación de «republicanos», aunque éstos al menos demuestran que consideran ridículo o peligroso ostentar el título de «monárquicos». En los pueblos don de esto sucede hay dos bandos: patronos y obreros. Los primeros se autodenominan «republicanos», a excepción de muy pocos. Los otros pertenecen al partido socialista. Y entre ambos hay una lucha tenaz y continua, que, si económicamente significa la permanencia de la intransigencia en la parte patronal y el aumento de la miseria en la parte proletaria, políticamente se traduce en una incompatibilidad de los términos «republicano» y «socialista». Así, mientras en Madrid funciona un Gobierno en el que socialistas y republicanos dan un ejemplo de confraternidad política, en los pueblos pequeños, por la irónica acepción que han dado a los vocablos, son irreconciliables republicano y socialista.

Hay también en la vida provincial otra nota deplorable: la de esos pueblos donde se sigue actuando monárquicamente—en todo el sentido de la palabra—, como si la República no existiese. Pueblos donde las «autoridades» son pleneamente monárquicas; donde se hace creer a las gentes que la Monarquía va a restaurarse de un momento a otro; donde incluso a veces se vitorea a don Alfonso de Borbón, y donde, naturalmente, las derechas—las tradicionales derechas monárquicas—obtienen esos «aplastantes triunfos» de que nos habla el diario la Prensa derechista.

Hemos tratado ya muchas veces esta cuestión. Y tenemos que insistir, porque parece que nadie se interesa en remediarla. La República hay que introducirla en esos pueblos. Es preciso que a ellos llegue el espíritu republicano, que es el espíritu de la Libertad y de la Democracia. Es necesario que la República se imponga en esos pueblos, elevando el nivel de sus habitantes, dándoles un patrimonio cultural y una libertad ciudadana. Para ello se requiere primeramente que todos los republicanos auténticos se decidan a acometer esta empresa: la de re-

apoteósica, rara vez tributada a esta clase de funcionarios. Por último, su gestión en Granada pone una vez más de relieve los méritos de su figura, méritos que se manifiestan en toda su actuación y especialmente en la incoacción de los sumarios especiales que le fueron encomendados por razón de su extrema competencia. Este nombramiento, nunca tan bien merecido, significa el homenaje de un departamento a uno de sus funcionarios más destacados, que pusieron al servicio de su profesión un caudal de entusiasmo, conocimiento y sacrificio.

Con anterioridad al desempeño del cargo en que ahora cesa, ha figurado, entre otros, en los de juez de Torrox, Vélez Málaga y Málaga (Alameda), en donde también ejerció una tenencia fiscal. Durante todas sus actuaciones, el señor Ruiz López ha representado el modelo tipo de los funcionarios judiciales, quedándole la satisfacción de la posesión de diversos pergaminos y atributos con que ha sido obsequiado en reconocimiento a lo brillante de sus gestiones. Con motivo de su traslado, el pueblo de Vélez Málaga le hizo objeto de una despedida

Según se nos comunicó ayer por teléfono, ha sido firmado el decreto de nombramiento de juez de primera instancia e instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, a favor de don Antonio Ruiz López, que hasta ahora ha desempeñado igual cargo en el distrito del Campillo de nuestra ciudad.

Es don Antonio Ruiz López uno de los más relevantes valores de la carrera judicial, distinguiéndose por su rectitud, honorabilidad y competencia, a la vez que por su gran amor a la alta misión que le está encomendada.

Con anterioridad al desempeño del cargo en que ahora cesa, ha figurado, entre otros, en los de juez de Torrox, Vélez Málaga y Málaga (Alameda), en donde también ejerció una tenencia fiscal. Durante todas sus actuaciones, el señor Ruiz López ha representado el modelo tipo de los funcionarios judiciales, quedándole la satisfacción de la posesión de diversos pergaminos y atributos con que ha sido obsequiado en reconocimiento a lo brillante de sus gestiones. Con motivo de su traslado, el pueblo de Vélez Málaga le hizo objeto de una despedida

COSAS DE CINE: PELICULAS Y ARTISTAS

La azarosa vida de Marie Dressler. Marie Dressler ha consagrado casi por completo los sesenta años de su vigorosa existencia a hacer reír al mundo. Tiene, no obstante, sus momentos de seriedad.

Precisamente ahora está pensando muy seriamente en pasarse ella misma buenos ratos. Contando con un intervalo libre entre sus películas, miss Dressler saltó del estudio diciendo: —Me voy a mi casa a aperturar a descansar.

El primer descanso que se toma esta mujer, viajera infatigable en la tierra, una mujer a quien todo el mundo ha visto siempre sonriente. Pero en esa cara sonriente se nota el cansancio que la vida produce. La lucha ha sido la nota dominante en la vida de Marie Dressler, y se ha escrito en las líneas de su cara y de sus ojos, si bien esas mismas líneas han puesto un sello patético en las carecadas que ella hace brotar.

Miss Dressler comprende perfectamente los peligros que acechan a quien pone, como ella, tanto su propio ser para conseguir el éxito. Para no fatigarse de hacer reír a los demás quiere experimentar por sí misma el placer de la risa.

—La mayor parte de las batallas no valen la pena de ganarse—dice Marie Dressler, después de haber luchado y saboreado las mieles del triunfo—. Es sabido aquel que se da cuenta de cuándo debe terminar la lucha y tomarse un descanso.

Miss Dressler prefiere vivir para el mañana. Su vida ha sido una sucesión de esperanzas, una serie alternada de triunfos y tribulaciones, de alegría y desesperación, y con el final de la cadena, no muy lejano, quiere que el último eslabón sea perfecto, completando así la bella labor de su existencia.

—Para los jóvenes—dice Marie—la impaciencia es una virtud; mas cuando lleguen a los sesenta años comprenderán que es una de las peores debilidades humanas, aunque proceda de una ambición laudable.

El mundo—añade—está comen zando a darse cuenta de los peligros de la impaciencia y ambición exageradas. A mucha gente, sin embargo, la experiencia no le sirve de nada; a la primera ocasión, como ten idénticos errores. Lo sé, porque a mí también me ha pasado.

Hoy por hoy, sin embargo, he aprendido mi lección. En otro tiempo, ya muy lejano, una de mis grandes ambiciones era reunir un millón de dólares. Ahora no lo deseo. El esfuerzo para obtenerlo resultaría en mi daño, agotando, consumiendo las energías que necesitaría para gozarlo.

Haremos observar, entre paréntesis, que Marie Dressler es una estrella que podría ganar cuanto dinero quisiera, y que nadie le tendría inquina por ello. Se merece todo el oro del mundo, porque a su vez ella le ha dado algo que no puede comprarse con dinero: el alivio de las penas y un caudal inmenso de sonrisas.

—Si me pidiera consejo...—agrega—y yo supiera que alguien me había de escuchar, diría al mundo: sed pacientes. Pero habiendo tardado yo misma sesenta años para poner en práctica mis propios consejos, no puedo esperar que los demás los acepten.

Si hay algo que puede arrancar a Marie de su paciente actitud es el oír rebelarse a algún actor o actriz joven, porque no le dan un papel de importancia. Se cuenta que durante la producción de «Gran hotel», la Metro Goldwyn Mayer tropezó con grandes dificultades para encontrar quien se encargara del papel de la criada. Todo lo que habla es personaje se reduce a seis líneas. Con todo, miss Dressler fué voluntariamente a ofrecer a Irving Thalberg, diciéndole que quería hacer cuanto le fuera posible para ayudar a la compañía, que tanto había hecho por ella.

Correspondiendo a esta actitud, la Metro Goldwyn Mayer no ha tenido inconveniente en postergar sus planes de producción para que Marie pudiese tomarse un descanso.

La declaración de miss Dressler de que se retiraba a su casa, ha tenido significación más literal de lo que parece a primera vista. En efecto, a través de su larga y ardua carrera, Marie nunca había tenido casa propia.

Apenas manifestó que quería darse unas vacaciones, sin embargo, lo

primero que hizo fué comprar la quinta de King C. Gillette en Berkeley Hills, uno de los lugares más dignos de verse en la California meridional. No es de arquitectura ostentosa ni se trata de piscinas de mármol para la natación; pero es una morada de acuerdo con los gustos de las artistas, amplia, confortable y donde se respira la atmósfera de estabilidad serena de quien conoce la vida.

La ciencia al servicio de la aviación. Uno de los más interesantes espectáculos que verse pueden lo constituyen las grandes estaciones aéreas, punto de término de las líneas transcontinentales de los Estados Unidos. La dirección de una de estas estaciones representa un gigantesco problema. Los pilotos de grandes aparatos que transportan el correo y pasaje tienen rutas bien definidas, además de las que les señalan sus instrumentos, pues de no estar bien trazadas ocurrirían frecuentes colisiones.

Para aumentar la seguridad del vuelo se emplean los más científicos dispositivos que faciliten la rápida comunicación entre los aparatos y la tierra. La radio, el teléfono y las señales desde el suelo juegan un correspondiente papel y son partes necesarias de esta altamente complicada, pero eficiente, organización.

En el film «Piratas del aire» podemos ver una vívida y precisa descripción de estas modernas estaciones aéreas. Un ejemplo que ilustra el modo de operar las mismas en caso de peligro lo tenemos en una de las escenas del film cuando un gran aparato «express» navega en medio de densa niebla. El piloto da cuenta por radio de la situación en que se halla y de la estación o aerocorreo. Otra catástrofe es evitada cuando un aparato tripulado por bandidos se arroja cual ave de presa, con las luces apagadas, sobre un aeroplano «express» que transporta dinero para saquearlo. El avión robado telegrafía al aeropuerto de origen y parte inmediatamente en persecución de los malhechores con un aparato militar armado con ametralladoras. La eficiencia de este sistema es sorprendente.

Los protagonistas de «Piratas del aire» son Lloyd Hughes y Marceline Day, que dan juntos un aparatoso salto en un paracaídas para escapar de un seguro peligro. Secundan a esta pareja Wheeler Oakman, Walter Miller, Emerson Tracy y Kit Guard, Christy Cabanne, especializado en films de acción rápida, ha dirigido también éste con su peculiar acierto.

Sierra Nevada RESTAURANT ALPINO (Próximo a los Peñones de S. Francisco) Servicio a la carta y por cubierto. VINOS - CERVEZAS - LICORES Y CAFES

INFORMACION MUNICIPAL

Se reúnen las Comisiones de Fiestas y Hacienda

La Memoria de las fiestas del Corpus. Anoche, a las diez, se reunió la comisión de Funciones públicas, presidiendo el señor Sanz Blanco. El objeto de la reunión fué preparar la Memoria de las fiestas del Corpus, que ha de presentarse en el Cabildo de hoy.

A los informadores municipales se nos facilitó copia de dicha Memoria, que por su extensión, de una parte, y de otra la falta de espacio, nos impide, lamentándolo, el publicarla.

Entre otras cosas, los miembros de la comisión de Fiestas, firmantes de la Memoria, expresan en ésta su agradecimiento por la colaboración que el Comercio prestó al Ayuntamiento costeando las iluminaciones de las calles de Reyes Católicos y Mesones.

Haciendo historia de las fiestas, significa como nota brillante la visita del jefe, y señalando el sentido benéfico de los festejos en lo relativo a los dos mil bonos de comida y pan que se repartieron.

Por último, se consigna que se han invertido en las fiestas 113.188,92 pesetas; que las iluminaciones importaron 16.500, y que ha quedado un remanente de 16.811,08 pesetas —bastante para subvencionar las festividades de los barrios—, ya que

en el presupuesto se consignaron 130.000 pesetas.

También celebró reunión la comisión de Hacienda.

Asistieron los señores Morenilla, Sanz Blanco, Valenzuela, Molina y el interventor don Rafael Valverde, y presidió el delegado señor Corro. Se dió cuenta de una interesante proposición del contratista de las aguas potables don Rogelio Martínez, en la que solicita ejecutar por su cuenta y en determinadas condiciones el resto de dichas obras, a fin de que el Ayuntamiento no precise de concertar más empréstitos parciales para el pago de las mismas.

Se acordó que la proposición fuese a Cabildo con el informe favorable de la Comisión.

También se leyó otra solicitud de la Reformadora Granadina, interesando se le abone el último plazo pendiente de las cuentas atrasadas que el Ayuntamiento le adeuda, ofreciendo invertir en obligaciones del empréstito el importe de dicha deuda.

Esta proposición también irá, favorablemente informada, al Cabildo de hoy.

Por último se tomó el acuerdo de reunirse dos veces en semana.

RETABLILLO

Profesores de Historia

La visita con que recientemente honró a Granada el insigne caudillo del tradicionalismo señor Lamamié de Clairac ha tenido, al fin y al cabo, cierta utilidad, pues los jefes «agrarios» de algunos pueblos se han enterado de que en España funcionó varios siglos una magnífica Inquisición que quemaba vivos a los hombres de espíritu liberal y de que reinó un Fernando VII, aficionado a fusilar a quien hablaba de constitucionalismo y de democracia.

Pero no es esto lo principal, sino que esos ilustrados jefes «agrarios» se pasan el día dando a sus huéscaras lecciones de Historia.

—¡Oh, aquellos tiempos en que si un malnacido no estaba conforme con nuestras ideas era quemado vivo por el Santo Tribunal de la Inquisición! — ¡Qué magnífica época aquella en que su majestad el rey Fernando VII fusilaba o ahorcaba a los perturbadores que envenenaban a las masas con eso de la Constitución, la Libertad, la Democracia... —

—Es una manera de enseñar Historia como otra cualquiera. Pero parece que a los agricultores no les va siendo muy grata. Porque suponen—quizás con razón—que eso es un ardor de los improvisados profesores de Historia para que se olviden, mientras tanto, de las anheladas reivindicaciones y de las promesas... agrarias.

Hortalizas y corbatas verdes. Con relación a los propósitos que se atribuyen al Gobierno francés de restringir la importación de frutas españolas, decía ayer un señor en una tertulia.

—Parece que en Francia están muy alarmados por la invasión de hortalizas españolas.

—Es natural—contestó otro—. Los chicos monárquicos han establecido la moda de la corbata verde, como signo de hostilidad a la República, y por lo visto el Gobierno francés incluye entre las hortalizas a esos caballeros de la verde corbata.

Seguimos sin novedad. A la hora de cerrar esta edición no sabemos. Si el señor Molina de Haro piensa

ingresar en el partido social revolucionario.

Si los Comités lerrouxistas de los pueblos han perdido la paciencia esperando la subida de don Alejandro al Poder.

Si las derechas preparan alguna excursión a Las Jurdas para cumplir un deber al cavernícola de cuota doctor Albiñana.

Si los propietarios proyectan el cierre de alguna otra fábrica para boicotear a la República.

Si la invasión musulmana de que habló el canónigo señor Coll en Almuñécar está próxima a concluir.

Y si la Toma de Granada será antes del Primero de Enero.

Las Colonias escolares

AYER SALIO PARA ALMUÑECAR LA PRIMERA EXPEDICION

Como se anunció, a las seis y media de la mañana de ayer salió de la plaza del Carmen, en camionetas para Almuñécar, la primera expedición de niños de las Colonias escolares, integrada por cien colonos de ambos sexos.

La expedición va dirigida por el maestro de los Ojizares don Isidro Pérez y por la maestra de Murchas doña Emilia Mejías.

Al salir los pequeños se dispararon gran cantidad de cohetes, en medio del regocijo infantil.

Presenciaron la marcha de los niños los concejales señores Comino y Romero de la Cruz.

Un propietario modelo continúa bajando los alquileres a los vecinos de sus fincas

Recibimos carta de los vecinos de la casa número 1 de la calle Almanzora Baja, en la que hacen público el altruista proceder del dueño de la finca don José Emilio Arroyo Fernández, que les ha bajado el alquiler de la finca mencionada en proporción crecida y muy superior a lo que esperaban, altruista conducta más de elogiar si se tiene en cuenta—dicen nuestros citados comunitantes—, que no se hallaban al corriente en el pago de los mencionados alquileres.

La expresada baja que les hace el digno propietario, del que otros casos parecidos hemos citado, asciende aproximadamente al setenta y cinco por ciento.

Terminan nuestros comunicantes haciendo una pregunta a los demás propietarios de Granadas, y es la de que deben imitar la conducta del señor Arroyo, que no es edificado ni mucho menos, y sí sólo un modesto propietario.

En honor del señor Lasso de la Vega

Esta noche, a las nueve y media en el hotel Washington tendrá lugar una cena de carácter íntimo que es obsequiado por un grupo de amigos el nuevo juez de Madrid, don Manuel Fernández Lasso de la Vega. Hasta hoy, a la una de la tarde, se podrán recoger las invitaciones en esta Administración y en la consrerja del Centro Artístico.

UN NOMBRAMIENTO

DON ANTONIO RUIZ LOPEZ, JUEZ DE MADRID

Según se nos comunicó ayer por teléfono, ha sido firmado el decreto de nombramiento de juez de primera instancia e instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, a favor de don Antonio Ruiz López, que hasta ahora ha desempeñado igual cargo en el distrito del Campillo de nuestra ciudad.

Es don Antonio Ruiz López uno de los más relevantes valores de la carrera judicial, distinguiéndose por su rectitud, honorabilidad y competencia, a la vez que por su gran amor a la alta misión que le está encomendada.

apoteósica, rara vez tributada a esta clase de funcionarios. Por último, su gestión en Granada pone una vez más de relieve los méritos de su figura, méritos que se manifiestan en toda su actuación y especialmente en la incoacción de los sumarios especiales que le fueron encomendados por razón de su extrema competencia. Este nombramiento, nunca tan bien merecido, significa el homenaje de un departamento a uno de sus funcionarios más destacados, que pusieron al servicio de su profesión un caudal de entusiasmo, conocimiento y sacrificio.

Con anterioridad al desempeño del cargo en que ahora cesa, ha figurado, entre otros, en los de juez de Torrox, Vélez Málaga y Málaga (Alameda), en donde también ejerció una tenencia fiscal. Durante todas sus actuaciones, el señor Ruiz López ha representado el modelo tipo de los funcionarios judiciales, quedándole la satisfacción de la posesión de diversos pergaminos y atributos con que ha sido obsequiado en reconocimiento a lo brillante de sus gestiones. Con motivo de su traslado, el pueblo de Vélez Málaga le hizo objeto de una despedida

MATE FLIT LAS HORMIGAS, SUCIAS Y PELIGROSAS, con FLIT. PROTEJA su habitación y sus alimentos contra las hormigas. Estos insectos minúsculos y sucios se presentan en apretujadas filas desde que alguno de sus exploradores anuncia: «¡Ahí hay comida y no Flit». Antes de que se dé usted cuenta, han invadido ya toda su casa y recubren sus alimentos de microbios. El medio rápido y seguro de matar las hormigas, las moscas, los mosquitos y todos los insectos, es pulverizar Flit, insecticida famoso en el mundo entero. Exija siempre el soldado sobre el bidón amarillo con franja negra. No se vende a granel. Si el bidón no está precintado, rechácelo, no es FLIT. Por mayor: BUSQUETS HERMANOS y Cia., Cortes, 591-A. Barcelona. Encargados: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma M. 3994

Siluetas del día

KODAKEICEMOS...

El señor Burgos y el señor Perregin han esgrimido su kodak literario y se han dedicado alegremente a recoger sus divertidas impresiones veraniegas. (¡Vacaciones sin kodak son vacaciones perdidas!) Ellos dijeron una buena mañana con el optimismo propio de su juventud: «¡Kodakeicemos la vida!». La vida, para un muchacho, tiene la gracia y el ritmo de una mujer hermosa. Y entonces se pusieron a kodakeizarlo todo con una curiosidad insaciable, acompañada por el afán de prender en su kodak hasta las vibraciones fugaces de la luz. El verano, la playa, el teléfono, los relojes, los trajes, las niñas vestidas de blanco... Después vendrán otras kodakeizaciones inverosímiles con el natural escándalo de las gentes aficionadas a la tradición. Pasará por el objetivo la visión moderna e inquietante de las cosas y pondrán el grito en el cielo los amantes de la fotografía burguesa que se niega a recoger en la placa el perfil de una mujer en traje de baño... La fotografía burguesa tiene una estética convencional: «Sonríase usted; la mano más alta... mire a la derecha...» El kodak revolucionario sorprende a las figuras con las piernas por alto y los brazos abiertos...

Pues bien, amigos míos: ya es tan ustedes en el disparador kodakeizante. Ya no tiene remedio la cosa. Hay que seguir valerosamente. Y allá va una modesta iniciativa: ¡Kodakeicemos la caverna! ¿No les seduce a ustedes la caverna? «Ese bisonte pintado en el muro en actitud de salto atlético, avisa con su claxon de piedra a los peatoneros de la montaña...» «La nostalgia del hombre primitivo se hacía más geométrica a la hora en que la ciudad abría sus luces y ponía en marcha sus gramolas...» «Todas las cavernas encendían sus hogueras bajo la pantalla de la luna mientras sus moradores bailaban el tam tam verde para honrar al jefe de la tribu...» «La arquitectura cavernaria se adorna a la luz de las estrellas con la trémula palpación de los pájaros milenarios...» «Ese grito que atraviesa por la noche la geografía de la selva es el clamor de un hombre que lleva tres mil años perdido en el mismo sendero...» Y ya está lanzada la iniciativa, señores del kodak. Bien está la kodakeización de las playas, de los teléfonos, de los relojes, de las niñas vestidas de blanco. Ampliemos la visión del objetivo. ¡Kodakeicemos la caverna!

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el ex gobernador civil de Alicante, don Vicente Almagro Sammartín.

Se encuentra de temporada en Gibraltar el catedrático de nuestra Facultad de Medicina don Rafael García Duarte.

Regresó de Madrid don Luis A. de Cienfuegos, estudiante de Arquitectura.

Marchó a Almuñécar el catedrático don Juan Mir Peña con su distinguida familia.

Regresó de Madrid el abogado y propietario D. Abelardo Ibáñez, acompañado de sus bellas hijas Matilde y Obdulia.

De veraneo ha marchado a Málaga nuestro querido amigo el joven estudiante de Derecho don Gabriel Bonilla Cañadas.

Ha partido para San Sebastián, donde pasará la temporada veraniega, el distinguido joven, licenciado en Farmacia, don José Gómez de Tejada y Sanz.

ANUNCIO

Comisión gestora de compras del Hospital Militar de Granada

Debido a adquirirse los víveres y artículos necesarios para este establecimiento, se convoca para los que deseen, hagan sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, «ADMINISTRACION», antes de las once del día 30 del presente mes, en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación de las ofertas convenientes. Se acompañarán muestras de los artículos ofrecidos, expresando su procedencia en los pliegos correspondientes y el último recibo de la contribución Industrial o, en su defecto, el certificado de alta en la industria a que se refiera su proposición, debiendo hacer entrega de los pliegos con las ofertas, una vez constituida la Comisión. Granada 4 de Julio de 1932.—El Presidente, Antonio Muñoz.

BANCO HISPANO AMERICANO CAMBIOS DE AYER

Table with exchange rates for various currencies and goods. Columns include item name, price in Pesetas (Ptas.), and price in Céntimos (Cts.).

Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OÍDOS-NARIZ-GARGANTA Gran Vía, 39 De 3 a 5

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.

Información política

SE HA DESMENTIDO ROTUNDAMENTE LA DIMISION DE LOS MINISTROS DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

No hay dimisiones de ministros
Madrid 8.—Se ha desmentido rotundamente que los ministros de Obras públicas y Hacienda hayan presentado la dimisión de sus cargos.

Serrano Batanero, se personó en la cárcel para comunicar al señor March dicho acuerdo, y se cree que el apelará ante la Cámara.

El viaje del ministro de Estado a San Sebastián

Madrid 8.—El ministro de Estado manifestó a los periodistas que le interesaba aclarar que su viaje a San Sebastián tenía únicamente por objeto iniciar la jornada; es decir, a instalar la oficina y saludar a los diplomáticos, y que una vez que haya realizado esta misión, regresará a Madrid, creyendo que esto ocurrirá el miércoles próximo.

El ministro de Trabajo y los periodistas

Madrid 8.—Los periodistas se encontraron esta noche con el ministro de Trabajo.

El señor Largo Caballero dijo que el Ayuntamiento de Madrid había solicitado del ministro de Hacienda autorización para establecer un impuesto sobre la construcción de 3 000 casas baratas.

Entrega de unas conclusiones

Madrid 8.—Los señores Puig de Aspre, Maura y otros diputados han presentado al Gobierno las conclusiones aprobadas por el noveno Congreso de Sociedades Económicas de Amigos del País.

Se impondrán sanciones a los correspondientes por propalar falsas noticias

Madrid 8.—Ante las bromas que algunos correspondientes de periódicos de provincias transmiten a éstos, algunas de mal gusto, el Gobierno ha expresado su propósito de terminar con ellas imponiendo sanciones análogas a las de los periódicos madrileños.

El discurso de Lerroux en Barcelona

Madrid 8.—Sigue concediéndose extraordinaria importancia política al discurso que en breve pronunciará el caudillo radical don Alejandro Lerroux.

Comentarios en torno al Estatuto

Madrid 8.—Esta tarde se dijo que don José Ortega y Gasset había indicado la necesidad de que el Gobierno haga una declaración concreta sobre los puntos fundamentales del Estatuto, como Enseñanza y Orden público, por considerarlo de suma necesidad, pues ya se ha salido de la órbita parlamentaria para ser un asunto de política nacional.

Se deniega la revocación del auto de procesamiento contra March

Madrid 8.—Esta tarde se reunió la subcomisión de Responsabilidades políticas, habiendo acordado no acceder a la revocación del auto de procesamiento pedido por don Juan March.

El vocal de dicha Comisión, señor

Coliseo Olympia

Gran espectáculo de Cine Sonoro. TEMPORADA DE VERANO. Hoy SABADO 9 de Julio de 1932. En sesión continua a las 4, 6, 30 y 11.

PROGRAMA
1.º La divertida película sonora, de dibujos animados, titulada MICKEY Y LOS HUERFANITOS
2.º ESTRENO RIGUROSO de las divertidas y grotescas

Aventuras de Slim Sumerville

Totalmente habladas en español. Con Slim Sumerville, Lupita Tovar, Tom Kennedy, Eddie Gribbon y otros artistas de habla española. ¡¡¡A REIR SE HA DICHO!!!

PRECIOS
Butaca de Patio. . . 1,00
Principal. 0,60
General. 0,40

Los lunes, clamoroso éxito PARAMOUNT. CAMINO DE SANTIAGO, por Rosita Moreno, Ricardo Ariza y otros. PRECIOS POPULARES.

TEATRO Isabel la Católica

COMPANIA DE COMEDIA Manuel París. Hoy SABADO 9 de Julio de 1932

Extraordinario éxito de la comedia en tres actos, de Pedro Pérez Fernández, el colaborador de Muñoz Seca, titulada

EL TIO 14

A las diez y media. 1,50 BUTACA. Pateos 7,50 Butaca 1,50 General 50. Parafso 0,40

Mañana, funciones tarde y noche. Se prepara una gran semana.

Salón Nacional

Popular Temporada de Verano. Programa Mixto de Mudo y Sonoro. Hoy SABADO 9 de Julio de 1932. En sesión continua a las 3 y 1/2, 5 y 1/2, 7 y 1/2, 9 y 1/2 y 11 y 1/2. Excelente programa

1.º Sinfonía Orquesta Orpheo Sincronico. 2.º Estreno de la atracción sonora-musical, BERNARDO DI PAOLO (el mago de la melodía).

El final de un drama

Las atrevidas hazañas de una banda de contrabandistas y otros que vivían al margen de la Ley. Interpretación de la encantadora estrella ALBA CHRISTY.

A los increíbles precios de 40 céntimos Butaca. Mañana, CAMINO DEL INFIERNO. Totalmente hablada en español, por María Alba, Juan Torrens, Ramón Pareja y otros.

Sucesos en la provincia

Un hombre se suicida, ahorcándose

A un vecino de Cogollos Vega le mandan un anónimo pidiéndole dos mil pesetas

A la Guardia civil de Vélez Benaudalla denunció Francisco Muela Montero, que sus hijas Concepción, Expiración y Pastora Muela Pérez habían sido maltratadas por un sujeto conocido por Manuel «El Cordobés».

En las márgenes del río Cubillas, sitio Presa de los Palos, en Pinos Puente, el vecino de Caparacena, Antonio Ruiz Rivera, halló colgado de una mimbra a Juan Rivera Vallejo, de 52 años, que ya era cadáver.

En el cortijo Prado Redondo, término de Güejar Sierra, se cometió un robo, en propiedad del vecino de Madrid, don Juan Jiménez Carrasquet.

Se nos quejan varios vecinos del Albalcín, de que se ha establecido un depósito de basuras, latas viejas, cadáveres de gatos y cuantas inmundicias se producen, procedentes de los detritus del barrio, en la plaza del Albalcín, y lo raro del caso es que según nuestros comunicantes, este depósito de basuras se ha establecido precisamente por los encargados de la limpieza, los que sin duda para ahorrar trabajo depositan en la referida plaza las basuras en vez de llevarlas a los depósitos correspondientes.

En el cortijo Prado Redondo, término de Güejar Sierra, se cometió un robo, en propiedad del vecino de Madrid, don Juan Jiménez Carrasquet.

Se nos quejan varios vecinos del Albalcín, de que se ha establecido un depósito de basuras, latas viejas, cadáveres de gatos y cuantas inmundicias se producen, procedentes de los detritus del barrio, en la plaza del Albalcín, y lo raro del caso es que según nuestros comunicantes, este depósito de basuras se ha establecido precisamente por los encargados de la limpieza, los que sin duda para ahorrar trabajo depositan en la referida plaza las basuras en vez de llevarlas a los depósitos correspondientes.

En el cortijo Prado Redondo, término de Güejar Sierra, se cometió un robo, en propiedad del vecino de Madrid, don Juan Jiménez Carrasquet.

Se nos quejan varios vecinos del Albalcín, de que se ha establecido un depósito de basuras, latas viejas, cadáveres de gatos y cuantas inmundicias se producen, procedentes de los detritus del barrio, en la plaza del Albalcín, y lo raro del caso es que según nuestros comunicantes, este depósito de basuras se ha establecido precisamente por los encargados de la limpieza, los que sin duda para ahorrar trabajo depositan en la referida plaza las basuras en vez de llevarlas a los depósitos correspondientes.

En el cortijo Prado Redondo, término de Güejar Sierra, se cometió un robo, en propiedad del vecino de Madrid, don Juan Jiménez Carrasquet.

Se nos quejan varios vecinos del Albalcín, de que se ha establecido un depósito de basuras, latas viejas, cadáveres de gatos y cuantas inmundicias se producen, procedentes de los detritus del barrio, en la plaza del Albalcín, y lo raro del caso es que según nuestros comunicantes, este depósito de basuras se ha establecido precisamente por los encargados de la limpieza, los que sin duda para ahorrar trabajo depositan en la referida plaza las basuras en vez de llevarlas a los depósitos correspondientes.

En el cortijo Prado Redondo, término de Güejar Sierra, se cometió un robo, en propiedad del vecino de Madrid, don Juan Jiménez Carrasquet.

Se nos quejan varios vecinos del Albalcín, de que se ha establecido un depósito de basuras, latas viejas, cadáveres de gatos y cuantas inmundicias se producen, procedentes de los detritus del barrio, en la plaza del Albalcín, y lo raro del caso es que según nuestros comunicantes, este depósito de basuras se ha establecido precisamente por los encargados de la limpieza, los que sin duda para ahorrar trabajo depositan en la referida plaza las basuras en vez de llevarlas a los depósitos correspondientes.

En el cortijo Prado Redondo, término de Güejar Sierra, se cometió un robo, en propiedad del vecino de Madrid, don Juan Jiménez Carrasquet.

Se nos quejan varios vecinos del Albalcín, de que se ha establecido un depósito de basuras, latas viejas, cadáveres de gatos y cuantas inmundicias se producen, procedentes de los detritus del barrio, en la plaza del Albalcín, y lo raro del caso es que según nuestros comunicantes, este depósito de basuras se ha establecido precisamente por los encargados de la limpieza, los que sin duda para ahorrar trabajo depositan en la referida plaza las basuras en vez de llevarlas a los depósitos correspondientes.

En el cortijo Prado Redondo, término de Güejar Sierra, se cometió un robo, en propiedad del vecino de Madrid, don Juan Jiménez Carrasquet.

Se nos quejan varios vecinos del Albalcín, de que se ha establecido un depósito de basuras, latas viejas, cadáveres de gatos y cuantas inmundicias se producen, procedentes de los detritus del barrio, en la plaza del Albalcín, y lo raro del caso es que según nuestros comunicantes, este depósito de basuras se ha establecido precisamente por los encargados de la limpieza, los que sin duda para ahorrar trabajo depositan en la referida plaza las basuras en vez de llevarlas a los depósitos correspondientes.

En el cortijo Prado Redondo, término de Güejar Sierra, se cometió un robo, en propiedad del vecino de Madrid, don Juan Jiménez Carrasquet.

Sucesos de ayer

Herida de un palo

Joaquina Valero Martínez, de 25 años, domiciliada en placeta de los Alamillos, 18, fué asistida en el Hospital de una herida contusa en la región parietal, que según dijo le había producido una mujer llamada María Francisca Estrada.

Beodo escandaloso

En la calle de Elvira fué detenido Felipe Alvarez Castro, el que en estado de embriaguez molesta a los transeúntes promoviendo además un gran escándalo.

Una riña

El camarero Pablo Fernández Jiménez y Antonio Jiménez Puertas, riñeron en la calle de Capuchinas, resultando ambos con lesiones leves, que les fueron curadas en el Hospital.

Se quema con una plancha

Estando planchando en su domicilio, Serrano, 7, Encarnación Pizarro Belmonte, se produjo quemadura en la mano derecha, de las que fué curada en el Hospital.

Varias caídas

En Cúllar Beza dió una caída el vecino de dicho pueblo José María Candela, de 64 años, el cual se ocasionó la fractura de la tibia y peroné. Fué traído ayer a Granada, ingresando en el Hospital provincial, donde quedó encamado.

Ángeles Torres Hidalgo, de 72 años, se cayó en el sitio conocido por Río Nuevo, teniendo que ser asistida en el hospital de San Juan de Dios de gran hematoma en el codo izquierdo.

Al caerse en la Acera del Casino Juan Orta Pleguezuelo, de 38 años, que vive en la plaza de los Alamillos, 38, se produjo una herida contusa en la nariz con fractura de los huesos de la misma y otra herida en el labio superior.

A consecuencia de dar una caída en la calle del Agua se ocasionó una herida contusa en la frente José Bailesteros Guzmán.

En el hospital de San Juan de Dios quedó encamada Bonifacia Arroyo Raya, de 69 años, vecina de Parullena, la que al dar una caída en el pueblo de la Peza padeció la fractura del húmero izquierdo y contusión en la cadera.

Los incendios en los campos

Se ha dado conocimiento al gobernador de un incendio ocurrido en la finca Virgen del Carmen, término de Peligros y propiedad del vecino de Granada don Antonio Ramírez Cervajal, incendio del que oportunamente se dió cuenta a los lectores.

Fueron pasto de las llamas 32 marjales de tierra sembrados de trigo, calculándose en 170 fanegas el grano que se quemó, y las pérdidas en 3 500 pesetas.

De las diligencias que practicó la Guardia civil de Albolote, se vino a comprobar que sobre la cuneta de la carretera que limita con el haza en cuestión, existía rociada una porción de paja de habas, y al parecer algún transeúnte arrojó alguna punta de cigarro, lo que causó el siniestro.

El vecino de Alomartes José Lombardo Moreno, copataz de la finca Torri denunció a la Guardia civil que al personarse en otra finca del término de Illora y propiedad del ex duque de Ciudad Rodrigo, observó que se había producido allí un incendio de mieses y que habían sido pasto de las llamas diez gavilanes de trigo y varios terrenos contiguos al lugar donde aquí se encontraba, y estaban poblados de monte bajo y zarzales.

Las pérdidas se calculan en 35 pesetas, y se ignoran las causas del siniestro.

MILITARES

Artillería. Rescisión.—Se concede la rescisión del contrato que venía sirviendo al cbrero ajustador don Miguel Barroso López.

Reenganche.—Se concede el ingreso en el cuarto periodo de reenganche al brigada del 4.º Ligero, don Leopoldo del Moral Santiago.

Antigüedad.—Se rectifica la antigüedad en la posesión de la cruz de San Hermenegido, al coronel don Félix Ballenilla Jiménez.

Estado Mayor. Concurso.—Se anuncia a concurso una vacante de comandante en la Sección de Cartografía del Estado Mayor Central. Las instancias, en el plazo de 20 días.

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias

Quejas del vecindario

Se nos quejan varios vecinos del Albalcín, de que se ha establecido un depósito de basuras, latas viejas, cadáveres de gatos y cuantas inmundicias se producen, procedentes de los detritus del barrio, en la plaza del Albalcín, y lo raro del caso es que según nuestros comunicantes, este depósito de basuras se ha establecido precisamente por los encargados de la limpieza, los que sin duda para ahorrar trabajo depositan en la referida plaza las basuras en vez de llevarlas a los depósitos correspondientes.

En el cortijo Prado Redondo, término de Güejar Sierra, se cometió un robo, en propiedad del vecino de Madrid, don Juan Jiménez Carrasquet.

Se nos quejan varios vecinos del Albalcín, de que se ha establecido un depósito de basuras, latas viejas, cadáveres de gatos y cuantas inmundicias se producen, procedentes de los detritus del barrio, en la plaza del Albalcín, y lo raro del caso es que según nuestros comunicantes, este depósito de basuras se ha establecido precisamente por los encargados de la limpieza, los que sin duda para ahorrar trabajo depositan en la referida plaza las basuras en vez de llevarlas a los depósitos correspondientes.

En el cortijo Prado Redondo, término de Güejar Sierra, se cometió un robo, en propiedad del vecino de Madrid, don Juan Jiménez Carrasquet.

Se nos quejan varios vecinos del Albalcín, de que se ha establecido un depósito de basuras, latas viejas, cadáveres de gatos y cuantas inmundicias se producen, procedentes de los detritus del barrio, en la plaza del Albalcín, y lo raro del caso es que según nuestros comunicantes, este depósito de basuras se ha establecido precisamente por los encargados de la limpieza, los que sin duda para ahorrar trabajo depositan en la referida plaza las basuras en vez de llevarlas a los depósitos correspondientes.

En el cortijo Prado Redondo, término de Güejar Sierra, se cometió un robo, en propiedad del vecino de Madrid, don Juan Jiménez Carrasquet.

Se nos quejan varios vecinos del Albalcín, de que se ha establecido un depósito de basuras, latas viejas, cadáveres de gatos y cuantas inmundicias se producen, procedentes de los detritus del barrio, en la plaza del Albalcín, y lo raro del caso es que según nuestros comunicantes, este depósito de basuras se ha establecido precisamente por los encargados de la limpieza, los que sin duda para ahorrar trabajo depositan en la referida plaza las basuras en vez de llevarlas a los depósitos correspondientes.

En el cortijo Prado Redondo, término de Güejar Sierra, se cometió un robo, en propiedad del vecino de Madrid, don Juan Jiménez Carrasquet.

Se nos quejan varios vecinos del Albalcín, de que se ha establecido un depósito de basuras, latas viejas, cadáveres de gatos y cuantas inmundicias se producen, procedentes de los detritus del barrio, en la plaza del Albalcín, y lo raro del caso es que según nuestros comunicantes, este depósito de basuras se ha establecido precisamente por los encargados de la limpieza, los que sin duda para ahorrar trabajo depositan en la referida plaza las basuras en vez de llevarlas a los depósitos correspondientes.

En el cortijo Prado Redondo, término de Güejar Sierra, se cometió un robo, en propiedad del vecino de Madrid, don Juan Jiménez Carrasquet.

Se nos quejan varios vecinos del Albalcín, de que se ha establecido un depósito de basuras, latas viejas, cadáveres de gatos y cuantas inmundicias se producen, procedentes de los detritus del barrio, en la plaza del Albalcín, y lo raro del caso es que según nuestros comunicantes, este depósito de basuras se ha establecido precisamente por los encargados de la limpieza, los que sin duda para ahorrar trabajo depositan en la referida plaza las basuras en vez de llevarlas a los depósitos correspondientes.

En el cortijo Prado Redondo, término de Güejar Sierra, se cometió un robo, en propiedad del vecino de Madrid, don Juan Jiménez Carrasquet.

Se nos quejan varios vecinos del Albalcín, de que se ha establecido un depósito de basuras, latas viejas, cadáveres de gatos y cuantas inmundicias se producen, procedentes de los detritus del barrio, en la plaza del Albalcín, y lo raro del caso es que según nuestros comunicantes, este depósito de basuras se ha establecido precisamente por los encargados de la limpieza, los que sin duda para ahorrar trabajo depositan en la referida plaza las basuras en vez de llevarlas a los depósitos correspondientes.

En el cortijo Prado Redondo, término de Güejar Sierra, se cometió un robo, en propiedad del vecino de Madrid, don Juan Jiménez Carrasquet.

Mataró Industrial. GENEROS de Punto. EI MEJOR Surtido. Los mejores precios PRIMERA CASA EN GRANADA. GRAN VIA, 29.-GRANADA.

J. Cazorla Romero. MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS. Consulta de 9 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. Guzmán, 11, 1.ª. Visita a domicilio.

LA MONTAÑESA. Salamanca, 15. Granada. Café - Refrescos - Cerveza al grifo - Helados - Leche merengada - Chocolate - Fresa - Almendra - Mantecado y otras clases, todo a base de leche recién ordeñada. También hay naranja y limón helados. Lo mejor elaborado e higiénico, todo a 0,30.

INDICADOR ECONOMICO. De una a ocho pesetas, 30 cént. cada peseta más, 8 cént. Ofrecer: Contable y Mecanografía - Informes. Expedientaría de Tabacos Huélago. VENDIENDO casa, automóvil, alquilo piso. Razón Martín Bohórques, 19. INSPECTOR ES PRO. DUCTORES prácticos seguros incendios, sueldo, viaje, preciosos: Apartado 260. Sevilla. CAJAS, Estuches. Propagandas, Impresos. CARTONAJES ALHAMBRA. Ama se ofrece con leche fresca. Razón: Encarnación Prado, calle Cuevas, Peligros.

Atención Se vende coche HUSSON barattísimo. Razón: Portería del Refugio. Empresa Comercial desca Agentes en toda Andalucía. Escribid con referencias. Ortega, Martín Bohórques, 21. Granada. Preservativos LA DISCRETA. Salud e HIGIENE. Cada grata sin envase solo.

Personas prudentes prefieren el camino seguro. El insecticida que es inofensivo para las personas y extermina radicalmente los insectos caseros, se llama FLY-TOX. EL LEGÍTIMO FLY-TOX SE RECONOCE POR SU NOMBRE EN LATA AZUL. DEPOSITARIO: Cia. Granadina de Industria y Comercio. CASA LEYVA. Semilla de Remolacha Forrajera y Azucarera de gran rendimiento. SEMILLA DE ALFALFA DE PROVENZA. SEMILLAS de HORTALIZAS y LEGUMBRES especiales y seleccionadas. Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada. Instituto Provincial de Higiene. Teléfono 2044. Análisis Clínicos y de Alimentos. Análisis Industriales. Recepción de muestras: En el Instituto y en calle Jardín Botánico, 9 y Plaza de Santa Ana, 5. 3.º

Que no falten nunca en su mesa los famosos LITHINÉS del D'GUSTIN. Son el régimen más seguro y agradable para enfermos y sanos. Realizan considerable economía, haciendo en su casa un agua agradable, sacosa y digestiva. Su excelente cualidad es, curativa y preventiva. Está indicado para el tratamiento en casa de las afecciones gástricas, biliares y de la vesícula, la diabetes, los reumatismos, las enfermedades del estómago, de los riñones, de la vejiga, de la piel, del estómago y de los intestinos. El éxito de los LITHINÉS DEL DR. GUSTIN ha hecho surgir numerosas imitaciones, a veces peligrosas, y es prudente cerciorarse que equivoque y cajas llevar el nombre del DR. GUSTIN. DE VENTA EN TODAS PARTES

LAS OCASIONES. Saldos y Gangas en Géneros de Punto. REMATAMOS sobrantes de partidas a cualquier precio. Aproveche esta oportunidad para comprar a precios inconcebibles VEALOS. Medias seda malla fina con espiga a 1,85 2,85 3,85. Medias de seda natural con espiga a 4,25. No tarde en visitarnos que se agotarán pronto las docenas que nos quedan. VENDEMOS BARATO PORQUE VENDEMOS MUCHO. VENDEMOS MUCHO PORQUE VENDEMOS BARATO. SAN JERONIMO, 10. ANTONIO MIR Granada. "MAYONESA LUGA" SALSA CREMA INSUPERABLE. Evita el trabajo de hacerla. Por su conservación indefinida, siempre dispuesta para conccionar rápidamente infinidad de exquisitos platos, o utilizándola por su cremosidad y firmeza como la manteca en bocadillos y panes.

Almacenes de Calzado GARACH. Gran Via, 17, Zacatín, 6 y Mesones, 102 - Granada. Interesa a su numerosa clientela y al público en general, por su extenso surtido a precios sumamente económicos de calzados blancos para verano. Del 1 al 15 de Julio, estos Almacenes obsequiarán a todos los compradores de calzado blanco entregándoles gratuitamente. Un Tubo de Crema Blancor para la limpieza perfecta del calzado blanco, cuyo valor es de 1 peseta. ALMOCERCIANTES INDUSTRIALES. GANAREIS DINERO si antes de hacer los pedidos consultáis a MAXIMIANO HERNANDEZ—agente de Transportes en Plaza de la Trinidad, núm. 47—las tarifas y vías que han de existir los remitentes al facturar. No despachéis en Andalucía ningún talón que sólo diga «GRANADA», sin antes pasar por estas oficinas. Única en Granada que puede dar estos informes. Teléfono, 2-6-2-9. J. Cazorla Romero. MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS. Consulta de 9 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. Guzmán, 11, 1.ª. Visita a domicilio.